



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
PRESENCIAL No. LO-67-005-808019998-N-2-2025

ACTA CON MOTIVO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL, CON NÚMERO LO-67-005-808019998-N-2-2025, RELATIVA A: REHABILITACIÓN A BASE DE FRESADO Y SOBRECARPETA ASFÁLTICA EN CARRETERA MIGUEL AHUMADA - CHIHUAHUA TRAMO ENTRE CALLE VALLE PIEDRAS VERDES Y AV DESARROLLO, REHABILITACIÓN A BASE DE FRESADO Y SOBRECARPETA ASFÁLTICA EN CARRETERA MIGUEL AHUMADA - CHIHUAHUA TRAMO ENTRE AV DESARROLLO Y AV. GUILLERMO PRIETO LUJÁN, CARRILES CENTRAL E IZQUIERDO, TRAMOS AISLADOS Y REHABILITACIÓN A BASE DE FRESADO Y SOBRECARPETA ASFÁLTICA EN CARRETERA MIGUEL AHUMADA - CHIHUAHUA / AV. TECNOLÓGICO TRAMO ENTRE AV. GUILLERMO PRIETO LUJÁN Y AV. LOS ARCOS, SEGUNDO Y TERCER CARRIL DE IZQUIERDA A DERECHA EN SENTIDO NORTE - SUR DEL CUERPO CENTRAL, CON RECURSOS FINANCIEROS, PROVENIENTES DEL PROGRAMA DE INVERSIÓN EN INFRAESTRUCTURA PÚBLICA ESTATAL (VUPE), SEGÚN LA DISTRIBUCIÓN DE LA SHCP.

En la Ciudad de Chihuahua, Chih., siendo las nueve horas con treinta minutos, del día dos de abril de año dos mil veinticinco, fecha y hora establecida en el procedimiento Licitación Pública Nacional Presencial, encontrándose reunidos por sí o debidamente representados en la Sala de Juntas de la Dirección de Obras Públicas ubicada en calle Camino a la Presa Chuvíscar No. 1108, Colonia Campesina Nueva, los integrantes del Comité de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas en materia federal del Municipio de Chihuahua, el Presidente del Comité de Obras Públicas, el Licenciado Carlos Alberto Rivas Martínez, Área técnica (Área requirente), el Ingeniero Guillermo Campos Nava, en representación de la Tesorera Municipal, el Licenciado Francisco Javier Lechuga Ortiz, Secretaria Técnica, la Licenciada Ana Patricia Reza Flores, en representación de la Síndica Municipal, el Ingeniero Jesús Leví Montes Juárez, Área Administrativa de la Dirección de Obras Públicas, el Licenciado Alejandro Burciaga Palomino, y el Coordinador Jurídico de la Dirección de Obras Públicas, el Licenciado Francisco Javier Corrales Millán.

Con la finalidad de llevar a cabo la Junta de Aclaraciones correspondiente al procedimiento de Licitación Pública Nacional Presencial, con número LO-67-005-808019998-N-2-2025, lo anterior con fundamento en los artículos 31 fracción X, 34 segundo párrafo y 35 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y artículos 39 y 40 de su Reglamento demás relativos y aplicables.

Este acto es presidido por el Licenciado Carlos Alberto Rivas Martínez Director de Obras Públicas y Presidente del Comité de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas en materia federal, asistida por el Ingeniero Guillermo Campos Nava, representante del Área Requirente de los trabajos, con fin de que se resuelvan en forma clara y precisa las dudas y planteamientos de las y los invitados.

"ESTE PROGRAMA ES PÚBLICO, AJENO A CUALQUIER PARTIDO POLÍTICO. QUEDA PROHIBIDO EL USO PARA FINES DISTINTOS A LOS ESTABLECIDOS EN EL PROGRAMA"

Dirección de Obras Públicas

C. Camino a la Presa Chuvíscar No. 1108 Col. Campesina Nueva, C.P 31410 Chihuahua, Chihuahua
Conmutador 072 Ext. 6102 (614) 200 48 00 | municipiochihuahua.gob.mx



**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
PRESENCIAL No. LO-67-005-808019998-N-2-2025**

La visita al sitio de realización de los trabajos se llevó a cabo el día **primero de abril** del presente año en punto de las **diez horas**, teniendo como punto de reunión las oficinas del Departamento de Mantenimiento Vial de la Dirección de Obras Públicas.

Se hace constar que en el presente acto comparece el siguiente participante.

- Ingeniero Arturo Canales, en representación de Cyp Cruz Saenz, S.A. de C.V.

El Licenciado Carlos Alberto Rivas Martínez solicita al Área Técnica, manifieste si se recibieron de forma escrita o a través del sistema CompraNet alguna solicitud de aclaración, o bien, si alguien de los presentes tiene alguna duda, aclaración o cuestionamiento en torno a la convocatoria o a las bases del procedimiento de licitación vigente:

Se manifiesta por parte del Área Técnica que ningún participante presento el escrito de interés al que hace referencia el segundo párrafo del artículo 35 de la Ley, para realizar cuestionamientos o presentar dudas por escrito o a través del sistema CompraNet, en torno a la convocatoria o a las bases del procedimiento de licitación.

El área de Licitaciones realiza la siguiente aclaración respecto a las Bases de Licitación, en el numeral:

2.17 Análisis, cálculo e integración del Factor de Salario Real, Inciso C)

Dice: c) El valor de la UMA será determinado conforme a la Ley para Determinar el Valor de la Unidad de Medida y Actualización, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 30 de diciembre de 2016 y su actualización para el ejercicio **2024**.

Debe decir: c) El valor de la UMA será determinado conforme a la Ley para Determinar el Valor de la Unidad de Medida y Actualización, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 30 de diciembre de 2016 y su actualización para el ejercicio **2025**.

Por lo anterior la dependencia pregunta a los asistentes si hay alguna otra duda o pregunta respecto a la aclaración presentada en esta junta de aclaraciones.

Celebración de la próxima junta de aclaraciones.

Se indica que esta es la primera y última junta de aclaraciones.

Así mismo se les hace saber a los licitantes que el Área Técnica cuenta con el Acta de Visita de Obra al sitio de los trabajos, la cual queda anexa a esta Acta de Junta de Aclaraciones.

"ESTE PROGRAMA ES PÚBLICO, AJENO A CUALQUIER PARTIDO POLÍTICO. QUEDA PROHIBIDO EL USO PARA FINES DISTINTOS A LOS ESTABLECIDOS EN EL PROGRAMA"

Dirección de Obras Públicas

C. Camino a la Presa Chuvistar No. 1108 Col. Campesina Nueva, C.P 31410 Chihuahua, Chihuahua
Conmutador 072 Ext. 6102 (614) 200 48 00 | municipiochihuahua.gob.mx



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
PRESENCIAL No. LO-67-005-808019998-N-2-2025

No habiendo más asuntos que tratar, se da por terminada la Junta de Aclaraciones y se levanta el Acta correspondiente.

Se les comunica a los presentes que el Acto de Presentación y Apertura de Propuestas, se llevará a cabo el día diez de abril del presente año, a las diez horas con treinta minutos, en este mismo recinto.

En cumplimiento al artículo 39 Bis de la Ley, la presente acta se fijará en los estrados de la Dirección de Obras Públicas, a partir del día de hoy. Por un mínimo de 5 días hábiles.

Leída que fue la presente, se cierra a las nueve horas con treinta y cuatro minutos del mismo día del inicio, firmándose en cada una de las fojas útiles que la conforman, para constancia y efectos legales a que haya lugar, por los que en ella intervinieron, a los cuales se les entregó en este mismo acto, copia simple de la misma.

POR LA CONVOCANTE E INVITADOS

NOMBRE Y CARGO	REPRESENTANTE	FIRMA
Licenciado Carlos Alberto Rivas Martínez Director de Obras Públicas del Municipio de Chihuahua Presidente		
Maestra Aída Amanda Córdova Chávez Tesorera Municipal Vocal	Licenciado Francisco Javier Lechuga Ortiz	
Ingeniero Guillermo Campos Nava Subdirector de Infraestructura Urbana Vocal (Área Técnica)		
Licenciada Ana Patricia Reza Flores Jefa del Departamento de Licitaciones Secretaría Técnica		
Maestra Olivia Franco Barragán Síndica Municipal Invitado	Ingeniero Jesús Levi Montes Juárez	

"ESTE PROGRAMA ES PÚBLICO, AJENO A CUALQUIER PARTIDO POLÍTICO. QUEDA PROHIBIDO EL USO PARA FINES DISTINTOS A LOS ESTABLECIDOS EN EL PROGRAMA"

Dirección de Obras Públicas

C. Camino a la Presa Chuvistar No. 1108 Col. Campesina Nueva, C.P 31410 Chihuahua, Chihuahua
Conmutador 072 Ext. 6102 (614) 200 48 00 | municipiochihuahua.gob.mx



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
PRESENCIAL No. LO-67-005-808019998-N-2-2025

Lic. Alejandro Burciaga Palomino Área Administrativa Invitado		
Licenciado Francisco Javier Corrales Millán Coordinador Jurídico de la Dirección de Obras Publicas Invitado		

POR EL LICITANTE:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	REPRESENTANTE	FIRMA
Cyp Cruz Saenz, S.A. de C.V.	Ingeniero Arturo Canales	

"ESTE PROGRAMA ES PÚBLICO, AJENO A CUALQUIER PARTIDO POLÍTICO. QUEDA PROHIBIDO EL USO PARA FINES DISTINTOS A
LOS ESTABLECIDOS EN EL PROGRAMA"

Dirección de Obras Públicas